

INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE: CR010-22-002

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL
PARA LA APERTURA DE LA BOLSA EXISTENTE EN LA ENTIDAD
DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS EN RESERVA PARA PUESTOS
DE INSPECTOR/A MECÁNICO/A DE ITV.

INDICE:

1. OBJETO.....	3
2. OFERTAS PRESENTADAS	3
3.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA	5
4.- CONCLUSIÓN.....	9

1. OBJETO

El objeto del presente informe es recoger la valoración técnica y económica de las empresas participantes en la licitación relativa a “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA APERTURA DE LA BOLSA EXISTENTE EN LA ENTIDAD DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS EN RESERVA PARA PUESTOS DE INSPECTOR/A MECÁNICO/A DE ITV “Expediente N° CR010-22-002.

2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Tal y como establece el punto 2.3 Criterios Económicos de Adjudicación y Limitativos del Cuadro Resumen, ninguna oferta ofrece precios superiores al importe de licitación. Los criterios de valoración de las ofertas que se establecen el apartado 15. Del Cuadro Resumen son:

OFERTA TÉCNICA: 55 PUNTOS

- **REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta que presente el plazo de ejecución más bajo, puntuándose el resto de ofertas proporcionalmente, teniéndose en cuenta que se establece un umbral de saciedad de 15 días, de manera que las ofertas que presenten un plazo de ejecución inferior a este umbral, se puntuarán igualmente con la máxima puntuación (20 puntos).
- **EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO:** Se otorgará la mayor puntuación (20 puntos) a la propuesta que contemple al responsable de proyecto asignado con mayor experiencia en procesos de selección en el sector público andaluz, el resto de propuestas se puntuarán proporcionalmente a la experiencia ofertada, estableciéndose el límite en 3 años de experiencia, por lo que las propuestas que estén por debajo se puntuarán con CERO puntos.

- **EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO ANDALUZ DEL EQUIPO DE CONSULTORES:** Se otorgará la mayor puntuación (15 puntos) a la propuesta cuyo equipo cuente con un número de consultores con experiencia superior a 3 años en procesos de selección en el sector público andaluz. Si no se disponen de consultores que acrediten experiencia superior a 3 años se puntuará con CERO PUNTOS

La puntuación técnica es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	PLAZO EJECUCIÓN (DIAS)	PUNTUAC. PLAZOS	AÑOS EXPERIENCIA RESPONSABLE PROYECTO	PUNTUACION RESPONS. PROYECTO	PUNTUACION EQUIPO CONSULT.	PUNTUACION TECNICA
TEA CEGOS ,S.A.	15	20,00	21	16,80	15,00	51,80
DOPP, S.L.	30	10,00	25	20,00	15,00	45,00
E-HUMAN TECH, S.L.	25	12,00	21	16,80	15,00	43,80
AUREN CONSULTORES, S.L.	30	10,00	21	16,80	15,00	41,80

OFERTA ECONÓMICA: 45 PUNTOS

Importe Económico Ofertado y cálculo de ofertas anormalmente bajas:

Se consideran anormalmente bajas aquellas ofertas inferiores en más en más de un 15% a la media aritmética de las ofertas no excluidas de la licitación, sin incluir en dicho cálculo el importe de la licitación.

También se consideran en incursión de anormalidad aquellas propuestas que oferten un plazo de ejecución inferior a 15 días.

Ninguna oferta incumple en ofertar un plazo de ejecución inferior a 15 días

CÁLCULO DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE OFERTADO	PUNTUACION ECONOMICA
TEA CEGOS ,S.A.	35.550,00	35,95
DOPP, S.L.	33.750,00	37,86
E-HUMAN TECH, S.L.	28.396,67	45,00
AUREN CONSULTORES, S.L.	36.000,00	35,50
MEDIA	33.424,17	
15%	5013,63	
IMPORTE OFERTA ANORMALMENTE BAJA	28.410,54	

E-HUMAN TECH, S.L., incurre en oferta anormalmente baja en 13,87€. Con fecha 22/02/2022 esta empresa licitadora nos remite justificación del importe económico ofertado, el cual consideramos que es factible para poder ejecutar este contrato.

PUNTUACIÓN TOTAL

EMPRESAS LICITADORAS	PLAZO EJECUCIÓN (DIAS)	PUNTUAC. PLAZOS	AÑOS EXPERIENCIA RESPONSABLE PROYECTO	PUNTUACION RESPONS. PROYECTO	PUNTUACION EQUIPO CONSULT.	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL
TEA CEGOS ,S.A.	15	20,00	21	16,80	15,00	51,80	35,95	87,75
DOPP, S.L.	30	10,00	25	20,00	15,00	45,00	37,86	82,86
E-HUMAN TECH, S.L.	25	12,00	21	16,80	15,00	43,80	45,00	88,80
AUREN CONSULTORES, S.L.	30	10,00	21	16,80	15,00	41,80	35,50	77,30

3. CONCLUSIÓN

Proponemos la adjudicación del contrato “SERVICIOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA APERTURA DE LA BOLSA EXISTENTE EN LA ENTIDAD DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS EN RESERVA PARA PUESTOS DE INSPECTOR/A MECÁNICO/A DE ITV” a la empresa E-HUMAN TECH, S.L., por ser la oferta técnica y económica más ventajosa.

Firmado: Pedro Jesús Baena Moreno
Técnico de Gestión de Personas y RSC